26 de marzo de 2021 12517

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Fomento

Resolución de 16/03/2021, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, por la que se hace público la composición del tribunal calificador de las pruebas de constatación de la capacitación profesional y renovación de certificados de aptitud, para consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, en las modalidades de transporte por carretera a celebrar en el año 2021 en la comunidad de Castilla-La Mancha, convocadas por Resolución de 02/02/2021 (DOCM número 28 de 11/02/2021). [2021/3261]

De acuerdo con la base número 9 de la Resolución de 02/02/2021, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, por la que, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero y la Orden FOM/605/2004, de 27 de febrero, se convocan pruebas de constatación de la capacitación profesional y renovación de los certificados de aptitud, para Consejeros de Seguridad para el Transporte de Mercancías Peligrosas, en las modalidades de Transporte por Carretera, dispongo:

Composición del Tribunal Calificador:

Presidente:

D. Juan Nicolau García-Verdugo.

Vocales:

D. Hernán Núñez Sánchez.Dña. Nuria Perez Villasevil.Dña. Susana Martín Villa.

Secretario:

D. Fernando Sánchez Gutiérrez.

La composición del Tribunal Suplente será:

Presidente:

D. Francisco J. Soto Rodríguez.

Vocales:

Dña. Patricia Fernández Gracia.

D. Martín Jardón González.

D. Jose Luis López-Rey Barrios.

Secretario:

D. Tomás Muñoz Muñoz.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación.

Toledo. 16 de marzo de 2021

El Director General de Transportes y Movilidad RUBÉN SOBRINO GARCÍA